 L.F. 0564 de Junio de 20 de 2014	COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRÁN	Código PGD 03
	Proceso: GESTIÓN DE DIRECCIÓN Procedimiento COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	Página 1 de 2

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 036 - 2020
1 DE DICIEMBRE DE 2020**

Apreciados padres de familia,
Cordial saludo de Paz y Bien.

El Ministerio de Educación en su Resolución No. 018959 del 7 de octubre de 2020, estableció los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media, para los colegios de carácter privado para el año 2021, en su art.4 y 8 consideró que los planteles de régimen de libertad regulada, por certificación o acreditación de calidad, incrementaran sus costos según el índice sintético alcanzado en las pruebas de estado (SABER 11), ubicándose nuestro colegio en el grupo 9 del ISCE cuyo porcentaje es 4.73%, el cual fue estudiado por el Consejo Directivo y la Secretaría de Educación Distrital.

Por lo anterior, me permito comunicar los costos educativos 2021 según Resolución No.1228, de la Secretaría de Educación del D.T.C.H. de Santa Marta, notificada el día 27 de noviembre de 2020, así:

COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2021

MATRICULA + GUÍAS ACADÉMICAS + OTROS COSTOS

PREJARDÍN	JARDÍN TRANSICIÓN	PRIMERO A SEGUNDO	TERCERO A SÉPTIMO	OCTAVO A UNDÉCIMO
\$ 1.141.559	\$ 1.167.033	\$ 1.257.557	\$ 1.201.402	\$ 1.289.126

PENSIÓN MENSUAL (10 primeros días del mes)				
PREJARDÍN	JARDÍN TRANSICIÓN	PRIMERO A SEGUNDO	TERCERO A SÉPTIMO	OCTAVO A UNDÉCIMO
\$ 484.703	\$ 507.630	\$ 562.102	\$ 475.562	\$ 545.513

El valor del seguro obligatorio contra accidentes estudiantil tendrá un costo de \$ 29.000 por estudiante, es importante adquirirlo, ya que es una herramienta de gran utilidad ante cualquier accidente dentro o fuera del colegio; la cobertura aplica al iniciar el año escolar de 2021.

Con el propósito de garantizar la salud, bienestar y seguridad de las familias Beltranistas, frente a la emergencia sanitaria por la Covid-19, no se realizará la matricula académica durante el mes de diciembre, por lo cual se establecen del **9 al 18 de diciembre de 2020 matrículas financieras** a través de los siguientes medios de pago:

NIT. 860.020.342


Nombre: COMUNIDAD FRANCISCANA COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN
BANCO DE BOGOTÁ Ahorros 22-111-7179
BANCOLOMBIA Ahorros 450-1732-1515

- Transferencias bancarias a cuentas Bancolombia y Banco de Bogotá.
- Consignación en banco de forma manual con el número de cuenta (Bancolombia o Bogotá)
- Pago en puntos **BALOTO** o **EFACTY** con el número de cuenta del banco de Bogotá.
- **Presencial oficina de cartera:** únicamente pagos con tarjeta debito/crédito. **Horario:** 7:30- 1:00pm

FECHA DE MATRICULAS FINANCIERA Y/O ACADÉMICA: 13 al 22 de enero de 2021
HORA: 7:30 a.m. a 1:00p.m



SC-CER654986

 L.F. 0564 de Junio de 20 de 2014	COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE COLEGIO FRANCISCANO DE SAN LUIS BELTRÁN	Código PGD 03
	Proceso: GESTIÓN DE DIRECCIÓN Procedimiento COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	Página 2 de 2

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA MATRÍCULA ACADÉMICA

Sin estos documentos no se podrán matricular y deben venir los padres de familia y el estudiante para legalizar las firmas propias de este procedimiento. No se aceptan personas diferentes en este procedimiento ya que se firmará el contrato de prestación de servicio educativo y pagaré.

ESTUDIANTES ANTIGUOS	ESTUDIANTES NUEVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo original de pago de matrícula. • Paz y salvo de cartera. • Original Informe final académico 2020. • Seguro obligatorio estudiantil año 2021 • Fotocopia de carne de la EPS o certificación • Fotocopia de la tarjeta de identidad a partir de los 7 años (vigente) <p>Nota: Los estudiantes que fueron notificados con Documentos pendientes en el transcurso del año y no cumplieron con este requisito, lo harán en el momento de la matrícula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo original de pago de matrícula. • Registro Civil de Nacimiento-original o copia autenticada • Paz y salvo académico y administrativo. • Constancia retiro SIMAT • Fotocopia de documento de identidad de los padres y/o acudientes • Certificado laboral de los padres y/o acudientes o certificado de ingresos y retención. • Certificados de notas originales, a partir del grado quinto de primaria hasta el año anterior de Bto., firmado por el rector y la secretaria. • Para los grados de primero a cuarto el original del informe final del grado cursado en el 2020. • Seguro obligatorio estudiantil año 2021 • Fotocopia de carne de la EPS o certificación • Fotocopia de la tarjeta de identidad a partir de los 7 años • Fotocopia de carne de vacunas para los niñ@s de preescolar

INICIO PERIODO ACADÉMICO 2021

La evolución de la pandemia de la COVID-19 en el país exigió la declaración de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. En dicho marco, el Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional sigue avanzando en la generación de condiciones para el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas, por lo cual el Colegio San Luis Beltrán implementará para el regreso a clases 2021 el **Plan de Alternancia Educativa** según la Directiva No. 016 del 9 de Octubre de 2020 contemplando los protocolos de bioseguridad establecidos en la resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.

Ingreso a clases de estudiantes nuevos: 27 de enero de 2021

Ingreso a clases de estudiantes antiguos: 28 de enero de 2021

Les deseo a toda la Comunidad Beltranista una Feliz Navidad y un próspero año 2021.

Fraternalmente,



FRAY RODOMIRO PÁJARO ROMERO, OFM
RECTOR

